



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 348/2015**  
Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2015

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante **DAIANA PAMELA CICARE**, para inscribirse fuera de término en las asignaturas Trabajo Final y Práctica Final Supervisada de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**.

CONSIDERANDO:

Que la estudiante aduce motivos personales de importancia para el pedido.

Que la estudiante está cursando las materias mencionadas.

Que las profesoras de dichas materias manifiestan su aval para la inscripción fuera de término.

Que la estudiante está cursando el último año de la Licenciatura en Enfermería.

Lo aprobado en sesión plenaria del 9 de septiembre


POR ELLO;

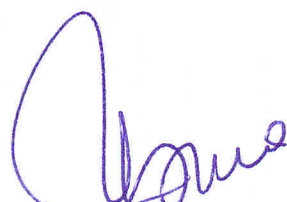
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la estudiante **DAIANA PAMELA CICARÉ**, LU 95177, a inscribirse fuera de término en las siguientes asignaturas de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	TRABAJO FINAL	20034	DCS-20034	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015
2	PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	20035	DCS-20035	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la estudiante interesada y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. MG. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD